



Valparaíso, 13 de junio de 2017

H. Diputado
Señor Rodrigo González Torres
Presidente Comisión de Educación
Cámara de Diputados
PRESENTE

Estimado diputado:

Por intermedio de la presente me permito molestar su atención con el fin de solicitarle tenga a bien considerar en la tabla de vuestra Comisión, en el más breve plazo posible, el proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, para establecer la exclusividad universitaria en el otorgamiento del título profesional de las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional, boletín 10750-04 y el proyecto de ley que modifica el mismo cuerpo legal, con el objeto de establecer la exclusividad universitaria de la carrera de Enfermería, boletín 10678-04.

Sin otro particular, saluda atentamente a US.


FIDEL ESPINOZA SANDOVAL
Presidente de la Cámara de Diputados

